MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 35-2023

Acta de la sesión ordinaria número 35-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves doce de octubre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos, Virtual plataforma TEAMS

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Señor Javier Cascante Granados:	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Miguel Guevara Agüero	Director Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Rocío Quirós Campos	Jefa de la Sección Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Christian Sánchez Chinchilla	Docente, Colegio Vocacional Monseñor Sanabria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.

2. Presentación del ajuste al programa de Educación Técnica, modalidad Dual a cargo del Sr. Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro académico, Miguel Guevara, director de Educación Técnica y Capacidades emprendedoras y la Sra. Señora Rocío Quirós Campos, jefa de la sección curricular como se detalla:

    2.1 Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales.

3. Informe de Comisiones.

    3.1 Planes y programas(dictámenes).
    3.2 Leyes y Reglamentos(dictámenes).

4. Correspondencia.

5. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Damos la bienvenida a la sesión ordinaria treinta y cinco del dos mil veintitrés, hoy jueves doce de octubre. Empezamos con la discusión y aprobación del orden del día. Tenemos como temas de la agenda: La presentación del ajuste al programa de Educación Técnica, modalidad Dual de la carrera Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos Industriales. Tenemos informes de comisiones, ambas comisiones tienen dictámenes. Luego, tenemos la correspondencia que se trajo desde la sesión pasada, más se agregó lo que ha venido en el intermedio. En cuanto a asunto vario, nosotros tenemos un asunto vario referente a las elecciones, ¿alguien tiene algún punto?, si no se someta a aprobación la agenda, por favor levanten la mano los que están a favor de aprobarla. Muchas gracias. Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-295-35-2023

Aprobar el orden del día correspondiente al jueves doce de octubre de 2023.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO II

Presentación del ajuste al programa de Educación Técnica, modalidad Dual: Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para la discusión sobre la carrera, Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos vamos a pedir autorización para que ingrese don Melvin Chaves, el viceministro académico, don Miguel Guevara el director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, y doña Rocío Quiros, jefa de la Sección Curricular. Solicito autorización por favor levante la mano quien estén de acuerdo. Aprobado. Este es el tema central de la discusión de esta noche, vamos a tomarlo con tranquilidad. Ha habido el tiempo para revisar, en el caso de que haya observaciones y cambios que ir haciendo se pueden ir haciendo e introduciendo de una vez. Para eso es esta sesión. Voy a solicitar la autorización para incorporar al ingeniero Cristian Sánchez Chinchilla, quien es docente del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, y que es miembro de la Asociación de Electricistas. El ayudó a elaborar la especialidad, quienes estén a favor de que el señor ingrese a la reunión levante la mano. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-296-35-2023

> *Aprobar el ingreso del señor Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico, de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras el señor Miguel Ángel Guevara Aguero, director y la señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular, así como al señor Cristian Sánchez Chinchilla, docente del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quería comentarles que voy a pasarles un video que hicimos del Festival Estudiantil de las Artes. En octubre son los concursos regionales donde se escoge a los que van a participar en la final nacional. La etapa nacional tiene dos fechas, una para primaria y otra secundaria, don Javier estuvo conmigo en la que participé esta semana y es realmente asombroso, así que les voy a compartir la información de las dos finales, porque lo reconecta y es la razón del porqué esta una aquí, ver a esos chiquillos, la alegría, la forma en que se expresan, la producción del arte, la cultura, los docentes comprometidos. Realmente vale la pena asistir. Quería comentárselos. Les vamos a enviar las fechas para que ustedes puedan escoger el día y puedan asistir. Estamos incorporando al especialista ante cualquier lo podemos hacer de una vez. Mientras se integra el compañero, estoy haciendo un control de las actas. Se ha enviado la veinticuatro para que la veamos el lunes y hay tiempo para revisarla y las que se van a liberar el lunes ¿son?

Señor Randall Cordero Marenco: Vamos a liberar mañana, pero ellos van a revisar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, esa sería para el próximo jueves.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría

Señor Randall Cordero Marenco: Se va a liberar veinticinco, veintiséis y posiblemente veintisiete. Tenemos otras, pero no queremos saturarlos porque están trabajando también en comisiones más las actas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuántos tiene usted para distribuir?

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos casi seis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ustedes prefieren que se envíen las seis y en junto decidimos cuál vemos y en cuál sesión? Ellos tienen seis actas para compartir. Podemos ver el próximo lunes la veinticuatro y para el próximo jueves vemos otras dos. ¿Ustedes prefieren que se envíen las seis actas de una vez? ¿Están listas?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, con algunos detalles, pero las tenemos.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, prefiero las seis, porque voy viendo así de qué manera las voy enviando. Más bien depende de los otros compañeros y de don Randall, que nos diga cuantas están listas para presentar. Prefiero tenerlas todas, si es posible.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sabemos que no se van a ver todas de un solo, ni pretendemos eso, hay que verlas dentro de las otras cosas que estamos revisando. No es presionar para verlas, es saber que están liberadas que ustedes las tengan y vamos decidiendo en conjunto cuántas actas o cuáles actas vemos en qué sesión, ¿les parece?

Señor Javier Cascante Granados: Doña Katherine. Buenas noches a todos y a todas. Con respecto a esto, ¿qué posibilidad hay de secuenciar la entrega de la información porque quienes estamos en el escenario MEP y en virtud nuestras de nuestras funciones, usted lo sabe doña Katherine, ayer que estuvo con nosotros, yo salí a las seis de la tarde y no está quedando tiempo suficiente para hacer lectura de toda la documentación. Tanto lo que nos llega de la Comisión de Planes y Programas como hacer de lectura de actas, porque el tiempo disponible no es suficiente, en virtud de nuestras tareas dentro del ejercicio profesional en el MEP.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Javier, por eso en lugar de solo tres sesiones las dupliqué a seis para que tengamos más espacio para discutir las cosas. Se duplicó el número de sesiones porque estamos muy cargados. Por eso puntualizo que mañana puedan revisar, el lunes se podrían liberar todas y decimos en conjunto, ¿cuáles vemos?, y ¿En qué momento? Se les envían todas, la Secretaría saca ese producto y se dedica al resto para llegar a nivelarnos y nosotros vamos decidiendo cuándo vamos aprobando.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: De mi parte, igual que doña Astrid, yo sí preferiría que me las envíen todas, doña Katherine.

Señor Randall Cordero Marenco: Vamos a ir enviando en grupos, en el correo siempre se les indica cuáles actas se adjunta. Cuando les llegan los actas, porque pasó con la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

veinticuatro, no piensen que, si les llegó en la mañana, es para hoy mismo, es para que ustedes la vayan viendo, como dice doña Katherine, don Eldon hizo la consulta en el correo y yo le aclaré para que también no se sientan presionados, porque sé que tienen otros documentos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para el lunes sí veríamos la veinticuatro si es posible. Una cosa importante es que ha mejorado mucho la calidad de las actas es más fácil revisarlas. En la Secretaría se ha hecho un esfuerzo igual, con gran intensidad para elaborarlas.

Señor Randall Cordero Marenco: Son muchas horas de sesiones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es. Bienvenidos. Le cedo la palabra a don Melvin. Don Eldon, sé que la Comisión ha trabajado intensamente en esto, vamos viendo comentario por comentario, si no logramos verlo todo hoy lo terminamos de ver en otra sesión, no hay una presión de que hoy obligatoriamente hoy tenga que salir esto. Lo importante es que mejoremos la calidad y que nos aseguremos que lo que está saliendo es defendible por todo el Consejo, eso es lo más importante en este momento, ¿cierto don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, doña Katherine, no creo que pueda salir aprobado esto, por lo menos de mi parte hoy, pero vamos a ponernos asertivos con las observaciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No hay ningún problema que empiecen viendo cuáles son las observaciones, el equipo va tomando nota, si es algo que se puede incorporar rápido, lo incorporan y decidimos ¿cuánto tiempo se discute? y ¿cómo quieren ustedes enviar las siguientes observaciones? Don Cristian se ha unido por la parte técnica; justamente, para hacer los cambios necesarios.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Buenas noches, compañeros, compañeras. Esta carrera: Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos Industriales en la que ustedes analizaron, estaríamos escuchando la retroalimentación tanto desde la perspectiva curricular como la técnica. Vamos a presentar, doña Rocío va a exponer los aportes de los ajustes del modelo pedagógico y los demás elementos curriculares, adelante por favor.

Señora Rocío Quirós Campos: De acuerdo. Muchísimas gracias. Básicamente la presentación que elaboramos fue en función de las observaciones que recibimos en la sesión del lunes. Podemos observar esas observaciones y en la tabla cómo se abordó. Parte de las observaciones que nos hicieron fue incluir todos los pilares epistemológicos, los que fundamentan el modelo pedagógico en el diagrama, fue incorporado. También incorporar al diagrama del modelo pedagógico la "experimentación activa" como parte de esas estrategias de aprendizaje basado en actividades auténticas. Se incluyó en el diagrama del modelo pedagógico para todas las carreras técnicas que se han estado presentando, no solamente para la de Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos Industriales. Incorporar en el diagrama del modelo pedagógico el "aprendizaje multidireccional", esa interacción que se da en el proceso aprendizaje entre el rol de la

Auditoría

persona docente-estudiante-mentor, se incluyó tal cual se solicitó. Incluir en el diagrama el rol de la persona docente en "evaluación. A cada uno de los diagramas como lo vamos a observar, se fueron incluyendo todas esas observaciones. En la tabla que caracteriza de forma más detallada el modelo se incluye en el *rol de la persona estudiante*: "comparte conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes con la persona docente y el estudiantado, propiciando situaciones de aprendizaje multidireccionales y dinámicas que surgen de la interacción con las personas mentoras y el entorno de la empresa formadora a la cual asiste como parte del aprendizaje en alternancia". Para que quedara también en la tabla el aprendizaje multidireccional. En el *rol de la persona docente* se incluyó: "realice el proceso de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, como lo solicitó don Johnny: - quedará explícito - y también dentro de su rol va a estar que: "promueve situaciones de aprendizaje multidireccionales y dinámicas a partir de su interacción con la persona estudiantes su relación con las personas mentoras y el entorno con las empresas formadoras, a las cuales se asiste el estudiantado a su cargo durante los procesos de alternancia". En cuanto al *rol de la persona mentora*, se agregó que: "es una persona que promueve espacios y actividades de realimentación que faciliten información relevante dirigida al fortalecimiento del aprendizaje de la persona estudiante y la actualización de la persona docente". Parte de lo que se ha propiciado es que el docente también pueda verse beneficiado en procesos de actualización que se dan en la empresa formadora. A cada uno de los diagramas se le incorporaron los aspectos solicitados en la en la sesión anterior, los cuales mencioné en un inicio en la primer tabla. Tanto se incorporó en la tabla que detalla el modelo, como en el diagrama del modelo propiamente. Vamos a observar la incorporación de esos elementos. Se incorporó el aprendizaje multidireccional que se da entre la persona, estudiante, persona, docente, persona, mentora. Se incorporó en el rol de la persona docente, que evalúa diagnóstica, formativa y sumativa. También incluimos en Electromecánica, Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos Industriales y Mecánica de Precisión la experimentación activa. De igual forma, en el modelo pedagógico incluimos que está basado en el constructivismo social, humanismo, racionalismo y paradigma de la complejidad, sin dejar de lado la aplicación de normas técnicas, legislación vigente, seguridad personal del estudiante y otros. Eso para cumplir con las observaciones del lunes. En cada uno de los diagramas se pueden ver los elementos que acabo de mencionar para que evidenciar en la presentación, cómo fueron incorporados esos ajustes en cada uno de los diagramas de cada especialidad, la cual como vimos en la sesión del lunes, tiene sus aspectos diferenciadores. Sería solamente. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Melvin, ¿desea agregar algo?

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Todos los aspectos en los roles y en la mediación pedagógica se siguieron a cabalidad con las observaciones de todos ustedes, de don Javier, de don Eldon y don Johnny. Procedemos a escucharlos a ustedes con el análisis y el dictamen.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, ¿usted quiere tomar la palabra para irnos planteando algunas observaciones de la Comisión? Quiere que vayamos proyectando, tomando nota, cómo sugiere.

Señor Eldon Caldwell Marín: Podemos ir conversando. Estoy viendo mi plataforma y veo que no está saliendo el video, ¿ustedes lo están viendo?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cuál video?

Señora María Ester Camacho Vargas: No están compartiendo.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Estaba pausado, congelado el video.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lo estamos viendo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchísimas gracias. Buenas noches. Doña Rocío, don Cristian, lo estoy conociendo en este momento. Por supuesto que a los compañeros que habíamos visto anteriormente, a las personas aquí presentes. Estaba esperando que tal vez alguno de los otros compañeros manifestara alguna observación, pero voy a hacer mis observaciones. Hoy no sacamos un dictamen, sino que sabiendo que hoy se iba a exponer esto decidimos traer aquí las observaciones, sí se van a hacer los ajustes, se hagan los ajustes y hacer eventualmente un dictamen el próximo lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, me parece excelente la idea. Para que aquí se incorporen de una vez don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, Claro. Por lo menos que tomen nota, porque algunas de las cosas que voy a apuntar no creo que sean de ponerlas nada más, porque no nos vamos a poner a redactar cosas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No. Mañana ellos van a trabajar en eso y que de una vez incluyan las correcciones. La idea sería, don Eldon, que usted plantee los cuestionamientos y que aquí haya una discusión al respecto de las dudas que tenga el equipo para que cuando ellos integren las correcciones mañana y pasado se hayan liberado las dudas. No digo que las incluyamos aquí, sino que escuchemos y que ellos tengan oportunidad de preguntar o consultar para que pueda incorporar las correcciones.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, correcto. Muy bien. Voy a hacer algunas observaciones. Primero: En el modelo pedagógico y en atención a lo que se había solicitado el lunes. Viendo la gráfica, etcétera, no es lo mismo que ver el documento como tal. Ver el documento con la gráfica y la prosa. Voy a comenzar por ahí primero. Recuerda doña Rocío, que le había dicho a usted que había visto algunas cosas en la tabla que, de repente no estaban en la prosa y había que ser hacer esa trazabilidad, entre cosas que puedan estar en algunas de las tablas y la prosa. Me di a la tarea de revisar lo que está en el cuadro y en la prosa explicado, especialmente las cosas que cambian entre modelo y modelo, entre gráfica y gráfica, no el modelo y modelo, si no, las cosas que van cambiando porque se habían presentado una propuesta de la explicación gráfica del modelo para las diferentes áreas

disciplinares que habíamos visto. Me concentré en las cosas que más cambian. Una de ellas que cambian es, precisamente usted la mencionó: Las "estrategias de actividades auténticas", en algunos casos se habla de simulación, en otros casos se habla de proyectos y que yo pedí específicamente "experimentación activa" en tres de ellos. Lo que noté en la prosa, en el documento eso no viene explicado.

Señora Rocío Quirós Campos: Viene explicado en la mediación pedagógica, don Eldon, en el apartado de principios y metodologías para la mediación pedagógica, ahí se explica.

Señor Eldon Caldwell Marín: Seguro, me enviaron otro documento, doña Rocío, porque yo revisé el de setecientas veintinueve páginas, le hice un search, o sea un buscar y no aparece la "experimentación activa".

Señora Rocío Quirós Campos: La experimentación activa aparece solo en el diagrama, porque en el documento, porque es muy importante para nosotros tener claridad de qué manera se quiere que se aborde. Porque a veces uno se extiende mucho y dicen que no quieren una tesis doctoral y uno trata de reducirlo y también, tal vez omite cosas que estaban antes que ahora deberían de estar.

Señor Eldon Caldwell Marín: Para explicar, doña Rocío, el asunto no es que ni siquiera aparezca en el documento, algo que está en el gráfico que va a ir cambiando entre modelo y modelo, entiende.

Señora Rocío Quirós Campos: Entiendo, tal vez, don Eldon, para saber.

Señor Eldon Caldwell Marín: Le estoy diciendo por lo menos que aparezca en un párrafo, porque inclusive si voy a buscar lo otro que solicitamos el lunes del aprendizaje en multidireccional.

Señora Rocío Quirós Campos: Aparece en la tabla nada más.

Señor Eldon Caldwell Marín: Y le di buscar, por lo menos apareció en la tabla con dos párrafos. No le estoy pidiendo una tesis doctoral sobre el aprendizaje multidireccional, me explico, pero no tiene algo que va cambiando en el gráfico. Ni siquiera se menciona en un párrafo en el documento.

Señora Rocío Quirós Campos: Le parece don Eldon, si...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Escuchemos primero la observación y si usted tiene alguna duda puede hacer la consulta. Algo que nosotros no queremos en el Consejo son tesis doctorales porque no hay tiempo de leer ese montón de páginas, pero no vamos a aprobar ninguna carrera que no esté a satisfacción de los miembros del Consejo.

Señora Rocío Quirós Campos: Totalmente de acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Escuchemos, si don Eldon no encontró algo y usted tiene certeza que está, enséñele la página donde está y él puede revisar si

Auditoría Interna M.E.P.

estamos hablando de dos cosas diferentes. Puede ser que esté sucediendo, que usted tenga la certeza de que está y él no la encuentra porque están con otros nombres.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, señora, más bien.

Señor Eldon Caldwell Marín: Yo busqué dos palabras, nada más para que lo tengan, primero hice la búsqueda y no encontré ni siquiera la palabra "simulación" y la palabra "experimentación activa". Esas fueron mis dos búsquedas y no aparece, nada más para que lo tome en cuenta. Me parece que es importante, no que todo lo que está en la gráfica, porque lo hemos hablado y tampoco que se extienda con diez páginas sobre el tema, porque no es así, sino que las cosas que van cambiando que habíamos visto cuáles eran, que eran como tres de las dimensiones que están en la gráfica, van cambiando de modelo a modelo, ya que estamos haciendo casi que una aprobación para seis programas de un solo tiro, con lo que habíamos hablado, que esas cosas que van cambiando sí aparezcan explicadas por lo menos un párrafo en el documento. Esa es la primera que tengo. La segunda: En la parte curricular. Me voy a referir a cosas que no están del todo y que sí son gruesas, que deberían estar por lo menos. No estoy hablando de que se abra un módulo adicional y que tenga noventa horas como algunos que tienen ahí noventa horas, ni que estén presentes en el nivel uno, nivel dos, nivel tres, estoy hablando de cosas que por lo menos deberían tener al menos un par de clases, para que los muchachos salgan sabiendo que eso existe. Voy a decir la primera: Cuando hablamos de industria cuatro punto cero, lo que encuentro es que las palabras y el concepto se menciona en lugares que no son precisamente donde está lo curricular que se va a dar en aula o en la empresa, sino que está explicado en lugares como la parte introductoria y contexto, etcétera. Pero en algunos sí se menciona, en algunas partes de los cursos, lo que encuentro es que hay que fortalecer esa parte, hay que ser una revisión donde se menciona la parte industria cuatro punto cero, porque se está pasando y entiendo que esto es un programa que se vio en el dos mil veintiuno y apenas se estaba medio entendiendo qué era la industria cuatro punto cero, de allá para acá, especialmente en instalaciones eléctricas esto ha crecido en entendimiento y en publicación. Quizás en ese momento estaba muy somero, esa parte habría que fortalecerla, especialmente en dos ámbitos: Donde se menciona específicamente industria cuatro punto cero, que es en uno de los cursos de Mantenimiento e Instalación y hay un curso que se llama "Internet del todo" del dos mil veintiuno, porque viene del dos mil dieciocho, la tecnología estrella era el IOT, se venía hablando de que el IOT se iba a extender o se iba extendiendo, pero quedó es IOT o IOD, el IOD que es el "Internet de las Datas", el IOS que es el "Internet de los Servicios", el IOAT que sería el "Internet de las cosas Robóticas". Podría quedar dentro del concepto del "Internet de todo", que si usted revisa la literatura ese concepto no empató, aunque en aquella época se mencionaba, no empató porque estoy hablando de estas cinco cosas, pero ahí es donde cabe muy bien la industria cuatro punto cero, porque la industria cuatro punto cero se basa en tres cosas: Interconectividad, interoperabilidad y visualización con gemelos digitales, esos son los tres conceptos que permiten un sistema ciberfísicos que es la Revolución de la industria cuatro punto cero. Sugiero que, donde se menciona específicamente "revolución cuatro punto cero" o "industria cuatro punto cero", se fortalezca eso en tiempo y en temas que atañen a

la Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico. Y específicamente en el curso o módulo de AOT, que es "internet de todas las cosas" o "internet del todo", como le están llamando, ahí se pueda fortalecer un poco más el concepto con los otros dos ingredientes de la industria cuatro punto cero, porque tampoco vería pertinente que el curso de AIO porque es el "internet de todo", que lo están llamando, se conviertan en un curso o módulo específico de cuatro punto cero. Lo que sí me llama la atención es que en varios lugares de todos los niveles se habla de "mantenimiento" y lo cual me parece muy bien, está bastante fuerte y felicito al equipo que lo desarrolló. Lo que sí vi en varios lugares y está transversalizado, lo cual me parece fantástico, transversalizado el mantenimiento. Sin embargo, no aparece en ningún lado. Ustedes saben lo que ha ocurrido a partir de la inteligencia artificial generativa, está en todos los lugares, así como la explosión que ha habido de herramientas de inteligencia artificial en el campo de las instalaciones eléctricas, especialmente en detección y en sensórica, que atañe específicamente a aspectos de seguridad de la instalación y aspectos de mantenimiento. Ha crecido muchísimo un tema que está totalmente ausente en el currículum, que es "mantenimiento cuatro punto cero", aquí estoy dando una muestra de una publicación que utilizo en mis cursos, es maintenance four point zero, no está por ningún lado. Me parece que tenemos una linda oportunidad para que los muchachos conozcan que eso existe, sin que se convierta en un curso, porque está transversalizado y me parece bien, especialmente, cómo esto está cambiando la forma tradicional ochentera, noventera y de primeros años de este siglo de hacer mantenimiento en instalaciones eléctricas. Ese es el segundo punto que tengo propiamente en lo curricular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon quería hacerle una consulta y don Cristian levantó la mano. Tengo un comentario de lo que usted está diciendo, nosotros debemos tener certeza que los docentes van a poder enseñar esto y la forma en que se enseña el tema esté a nivel de secundaria

Señor Eldon Caldwell Marín: Estamos de acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay que buscar la forma de presentarlo. Sí, el tema es importante y hoy en día es necesario impartir, de acuerdo. Hay que definir el nivel de profundidad que lo van a ver los chicos de secundaria y estemos seguros de que los docentes van a manejar esto. Porque si lo agregamos en el currículum, lo aprobamos así y los docentes no lo pueden impartir, habría que entrar un periodo de capacitación.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Precisamente, señora Ministra, cuando nosotros como equipo interdisciplinario en el marco de cualificaciones discutimos las competencias, el énfasis es algo importante, primordial en este ámbito, por ejemplo, nosotros hablamos de mantenimiento predictivo, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, llegamos al nivel ¿en dónde deben de quedar los muchachos? Sí un muchacho tiene una cámara termográfica y va a dar un mantenimiento predictivo a un equipo, él tiene que aprender a tomar la foto, pero habrá un técnico nivel cinco que es el enlace con el sistema universitario, el cual va a interpretar lo que te dice esa foto. Igual sucede con una radiografía cuando la tomo un técnico y la interpretas el médico. Nosotros quedamos en un nivel cuatro, en el cual ellos podían usar equipos a nivel predictivo, pero son equipos muy caros, por

ejemplo, una cámara termográfica son miles de dólares, aparte de eso, hay que enseñarles a los profesores cómo tomar la fotografía de tal manera que puedan darle insumos correctos al técnico cinco, que es el enlace con ingeniería. Nos sucede con análisis de vibraciones, con sensorial. Tiene razón la señora Ministra en el sentido de que, si nosotros entramos fuertes a esta parte que para mí sería ideal, deberíamos tener insumos muy fuertes en colegios e inclusive de capacitación de los compañeros para que puedan manejar este tipo de tecnologías, en este momento estamos limitadas en ese sentido. Razón por la que no se entró tan fuerte en el nivel de profundidad como usted bien lo sugiere, que un programa de un técnico cuatro en mantenimiento podríamos introducirlo. Sin embargo, vea que viene muy fuerte las normativas de código eléctrico, swinag, transferencias, equipos electrógenos y a sistemas fotovoltaicos que son moda y que necesitan, por ser un programa nuevo, necesitamos insumos para que los compañeros puedan asumir el cambio tecnológico y de paradigmas que en este momento tenían con el pasado.

Señor Eldon Caldwell Marín: Que gusto que lo mencionaban don Cristian, porque, lo que estoy hablando ni siquiera se menciona. No estoy hablando que lo lleven a nivel de maestría. Me estoy situando claramente en un nivel técnico. Usted lo sabe muy bien, porque seguramente lo hace y lo enseña a nivel técnico. Estamos hablando de un programa Dual que se va a extender a lo largo del tiempo y vamos a tener cada vez más cantidad de empresas que van a estar incorporadas a este programa Dual y estas empresas sí lo están incorporando fuertemente. Estos muchachos deben saber por lo menos ¿qué es eso?, ya que usted mencionó cámaras termográficas y estamos hablando de sensores inteligentes. Le toco de una vez ese tema. En el currículum ni siquiera se menciona que existen sistemas infrarrojos, termográficos, mucho menos sensores inteligentes, que puede ser llevada en el curso de Internet del todo. Ahí sería excelente que estos muchachos conozcan que existen sistemas de captura de datos.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Por supuesto.

Señor Eldon Caldwell Marín: Con sensores inteligentes y ni siquiera se menciona.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: El sistema quedó en el nivel cinco. Quedamos en el nivel cuatro con las redes y la conectividad. Y sí, claramente, tenemos que pensar en que el aporte que nos va a dar la industria, que sí tiene esos equipos, podríamos sumarlo como usted lo indica, para que ellos no se vayan a topar con algo nuevo, porque eso sí está en la industria.

Señor Eldon Caldwell Marín: Por lo menos que se mencione y quede como un tema en los cursos lo que le estoy diciendo.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Eso podemos valorarlo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Es lo que deben revisar, para que quede como tema, que no sea lo que el profesor quiere dar, sino que quede. Así nos queda el camino a fortalecerse. Siempre la industria va a ir caminando más rápido que nosotros, pero no nos quedemos tan

Auditoría Interna M.E.P.

atrás. Por lo menos sepan que existe, que lean, que busquen un video en YouTube y en YouTube aparecen miles de videos sobre estos sistemas. Ese es el punto.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Podemos agregarle que se caracterice la parte sensórica de la industria cuatro punto cero y eventualmente la adquisición de datos, para que lo conozcan y no se lo vayan a tomar como algo nuevo, sino que lo tengan en el currículo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Y que no le de vergüenza que les mencionen que existe una cámara termografía y ellos no sepan qué es. Usted lo acaba de mencionar, hablemos de sistemas infrarrojo, con eso abarcamos otro de los puntos, de acuerdo lo que usted mencionó. Otro tema y aquí estoy hablando de ausencias totales. Me parece muy bien que tocan el tema y está fuerte los sistemas distribuidos, donde tenemos la cogeneración. Sin embargo, nuevamente no se menciona por ningún lado una tendencia OCDE, que es mundial en este momento y permea las instalaciones eléctricas, que es: "la economía circular". Hay normativa internacional que está permeando la NFPA que va en el sentido del cumplimiento de prácticas de economía circular. Me parece también interesante cuando ven sistemas distribuidos y energías renovables, que mínimo les digan que existe algo que se llama economía circular, que es una tendencia OCDE y que está permeando la normativa e instalaciones eléctricas en varios tipos, mínimo que sepan que eso existe. Metiéndome en lo mismo. Vi bastante fuerte porque es tendencia: Los sistemas fotovoltaicos, pero no se menciona ni siquiera la palabra eólica en todo el programa en ninguno de los tres niveles, por lo menos debiera decirse que no solamente son cogeneraciones solares, que sepan que va creciendo la cogeneración térmica y la cogeneración eólica, por lo menos que tenga algunos principios básicos. Estos son vacíos totales que por lo menos los muchachos sepan que eso existe. Y el último comentario que tengo para que lo analice y lo fortalezcan en el diseño curricular, me parece excelente que se da un buen énfasis al código eléctrico, lo vi bastante fuerte, excelente, sabemos que el eléctrico es una adopción prácticamente de la NFPA70. ¿don Cristian?, pero quisiera mencionarle que, aunque en dos cursos cuando hablan de seguridad se afianzan en la NFPA70-E que no está adoptada en el código eléctrico nacional, es normativa internacional, sería para nosotros, la 70-E, en ningún momento mencionan absolutamente nada de que existe siquiera las 70-B.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Es la de administración.

Señor Eldon Caldwell Marín: Que refiere a seguridad en el mantenimiento. Exactamente.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Correcto.

Señor Eldon Caldwell Marín: Me parece que esos son vacíos gruesos, fuertes. No me estoy metiendo en cosas pequeñas, porque estamos claros que es un técnico y que no vamos a rehacer esto nuevamente, aunque me sorprendió que en el momento en que esto se aprobó solamente lo vio la UCR, la UTN y un colegio técnico en Calle Blancos. Debimos tener una fuerte participación de la industria en la opinión de este programa y me he metido un poquito más pensando en que es un programa Dual y debe tener estrictamente cinco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

veces más alineamiento con la industria que inclusive la que se pensó que se podía tener en el programa no Dual, que fue aprobado en el dos mil veintiuno.

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Don Eldon, si bien la 70-E con como tal no está adaptada a partir del reglamento de bomberos, sobre todo en el que acaba de entrar, prácticamente adopta todas las normativas para el diseño, claramente nosotros no diseñamos. Con respecto a las 70-B es meramente administrativa, nosotros no la incluimos. Fue una discusión muy fuerte con el INA. El INA menguó el Código Eléctrico. Nosotros lo defendimos igual que los compañeros de la UTN, los compañeros del Tecnológico defendimos el Código Eléctrico, tanto así que dos años después nos volvieron a llamar para preguntarnos ¿qué había que impartir?, nosotros tenemos claridad en cuanto a qué debe contener el Código Eléctrico, no solamente su norma, la 70-B no la tomamos en su momento porque es demasiada la normativa, dicho sea de paso, le voy a indicar algo, es el único técnico que existe a nivel país que puede tener tantas leyes que lo juzgan, tiene: Decretos, normas de bomberos, reglamentos técnicos de ARESEP, normas de conformidad de INTECO, tiene acreditaciones de ECA, no hay ningún técnico a nivel país que tenga tanto sustento legal y que lo están normando como el técnico electricista. Ninguno. Es tanta la normativa que en su momento hay que priorizar. La 70-B podemos ver un poco la parte administrativa, la 70-D es propio de un técnico de calificado que no solamente tienen que conocer los principios, sino también cuidarse a sí mismo en los insumos a los cuales da mantenimiento, vamos a tomar en cuenta un poco, eso. Claridad de que en el técnico cinco que viene recopilando todo, sí hay labores más administrativas como para 70-B.

Señor Eldon Caldwell Marín: Excelente don Cristian. Sí, el asunto es que ni siquiera se mencione que exista y lo consulté con varias industrias antes de venir. Todos mencionaron que era importante esa actualización y desde el Colegio de Ingenieros. Me parece que sería un highlight que nosotros vamos a tener en el lanzamiento de un programa Dual de tener esas solicitudes específicas de la industria. Eso sería por el momento.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, muchísimas gracias. Es una discusión interesante y lo que está planteando don Eldon es que no queremos hacer un curso universitario porque no hay como, pero sí que los estudiantes conozcan de economía circular que es bastante simple de entender, es reciclar, eliminar contaminación. Es un tema natural que debamos saber y que se aplique casi que en todo lo que hacemos, que lo tengamos presente todo el tiempo, porque es armonizar con la naturaleza. Explicar eso para que alguien entienda qué es la economía circular, no debe ser algo de profundidad, de maestría, pero sí entender hoy día qué es la economía circular es clave que cualquier estudiante debe entender la definición y hacer un ejercicio pequeño. No llevarlo a un nivel muy complejo. Primero: Hemos tomado nota de las observaciones de don Eldon. En general estamos de acuerdo con las observaciones y preocuparnos por llevarlo a un nivel que los docentes no lo puedan cumplir y nosotros incumplamos con la ejecución de un currículum. Sí podemos irlo mejorando. El año entrante pudiéramos hacer una guía sobre economía circular con un ejercicio y hacer un webinario para que los docentes que están trabajando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

en esto puedan entender qué es y lo puedan aplicar, y eso se podría hacer con algunos de los temas novedosos que estamos incorporando. Es un poco la idea.

Señora Rocío Quirós Campos: Don Eldon aquí una consulta para estar más segura de los ajustes, ¿a usted le parecería que lo que efectivamente se agregó en el diagrama como fue esa diferenciación de recursos educativos y en la parte de mediación pedagógica lo incluyamos en la tabla de elementos que caracterizan el diagrama?, porque no lo mencioné, porque en el apartado de metodología de mediación se habla de manera general de metodologías activas, sí se habla de simulaciones y experimentación, pero tal vez no de forma puntual, mucho de lo que se agregó en el diagrama. Si a usted le parece, vería oportuno que lo podríamos incorporar en la tabla, pero quisiera conocer su opinión, ¿si le parece que quedaría bien?, ya que la tabla detalla lo que tiene el diagrama, no muy amplio, pero sí que se mencione como usted muy bien lo apunta, ¿le parece que sean la tabla?

Señor Eldon Caldwell Marín: Lo que me parece es que cuando uno lea quede claro, todo lo que me voy a encontrar, especialmente, pensando en quien va a enseñar esto, que le quede clarísimo ¿A qué se refiere eso? Porque experimentación activa, por ejemplo, le pregunto a don Javier, que es especialista en aspectos de cognición y va a referir al modelo aprendizaje por experimentación activa, porque está pensando en conceptualización abstracta, en experiencia concreta y en ese modelo de aprendizaje, mientras que aquí estamos en experimentación activa. Estamos hablando de diseño de experimentos, que no es el mismo concepto de aprendizaje en teoría cognitiva. Con solo este ejemplo, le estoy diciendo la importancia de, por lo menos en un párrafo decir a qué se refiere experimentación activa y por qué está ahí y no está en el de cocina, porque si pienso en modelos cognitivos de aprendizaje uno, diría: - pero la experimentación activa también está en la cocina -. La cocina es toda una experimentación, podría pensar alguien.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, señor.

Señor Eldon Caldwell Marín: Porque estaría pensando en teorías de aprendizaje desde el punto de vista cognitivo, y ese no es el sentido. El sentido de la experimentación activa, específicamente en ingeniería y en la formación técnica, en estas áreas, alude al diseño de experimentos y la toma de decisiones por experimentación.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí señor.

Señor Eldon Caldwell Marín: Por eso es la importancia. Usted me dice: - en la tabla o en la prosa -, póngalo donde usted quiera, pero que no solamente esté mencionado como algo cosmético para darle gusto a don Eldon Caldwell, el que lo pidió, que a veces han me han hecho eso, sino que lo pongan verdaderamente, ¿qué es?, ¿cómo lo tengo que entender? para que quien lo va a enseñar no le quede la menor duda de que eso es. En términos generales, tabla, gráfico donde sea, pero que quede bien claro. Como usted quiera.

Señora Rocío Quirós Campos: Perfecto. Esa era una pregunta. En los temas que usted muy bien explicó que no sean con un nivel de profundidad muy amplio, sino que sí aparezca de manera que el estudiante conozca de temas como los que usted mencionaba, en este

Auditoría Interna M.E.P.

caso muchos no se incluyeron, porque se asumió que estaban en el estándar de nivel cinco, pero que como usted muy bien lo menciona, por lo menos desde el punto de vista de identificación y conceptualización, que el estudiante comprenda y sepa que existen la caracterización. Sería en ese sentido.

Señor Eldon Caldwell Marín: Correcto. Lo que le acabo de decir no es que tengan que hacer un curso nuevo e incluirle cuarenta horas, no, lo que estoy diciendo es que por lo menos tres horas que hable sobre el tema.

Señora Rocío Quirós Campos: Perfecto era eso. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por eso mencionaba, dar a conocer el concepto de economía circular es importante porque es un lenguaje que se usa como algo más natural. Hace tres años eso no era parte de la jerga diaria, ahora sí se habla de eso naturalmente, simplemente que los chicos no queden sin entender ciertos temas clave. Es lo que le entiendo a don Eldon y es lo que él quiere lograr.

Se resuelve con las guías didácticas para el docente, donde viene la definición: ¿qué la economía circular?, ¿qué se entiende por eso?, ¿qué tipo de ejercicio se puede hacer con los chicos jóvenes para que entiendan. Gráficos, alguno corto que no dure más de un par de horas, pero que ellos expresen que sí entendieron ¿qué es? Y, vincular la economía circular con el proceso del cambio climático, son los mismos principios. Es lo que le estoy entendiendo a don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, así es.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Mantener siempre el nivel de secundaria, pero que la secundaria tenga una riqueza mayor en la preparación de ciertos elementos clave que hoy día todos los que se gradúan o los que trabajan en esta materia lo puedan entender.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Otra cosa positiva compañeros y compañeras, es que eso tiene un sabor Dual. Cuando don Eldon habla del "Internet de las cosas", por ejemplo, si a un chico le correspondiera hacer la práctica Dual en Snyder, por lo menos que llegue donde todo es Internet de las cosas, es el negocio de ellos y probablemente, muchos equipos con tecnologías avanzadas, estén en las empresas y va a tener un tutor que le va probablemente a profundizar en el Internet de las cosas o como dice don Eldon, el Internet todo, ahora es todo, es importante y lo veo como un valor agregado para no entrar en conflicto con las cualificaciones de un técnico cinco y uno técnico seis.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Conocimiento básico.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Más o menos por donde iba don Melvin. Lo que se ha mencionado y en las que se tuviera algún tipo de omisiones. Se tomará nota para incluir a nivel de conocimientos básicos. Sí debemos tener en cuenta que se harán las incorporaciones partiendo del nivel en el que estamos, es un nivel cuatro y tenemos a una persona que va a desarrollar ciertas funciones y que habrá un enlace entre él y el ingeniero

que se serían los técnicos cincos. En ese sentido, tomamos nota y hacerlas las incorporaciones correspondientes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero agradecerle, porque leerse las setecientas páginas para hacer esas observaciones, requirió mucho tiempo. Son observaciones importantes que ha hecho el equipo de trabajo y manteniendo siempre el nivel de secundaria, hacemos esos cambios de concepto para que los chicos estén mejor preparados. Les agradezco el tiempo que tomaron para hacer las observaciones. Este Consejo se ha puesto un nivel de calidad bastante alto en lo que estamos haciendo y estamos tratando de proteger a los estudiantes, sobre todo como dice don Melvin: - si tienen que ir a una empresa que lleguen con un poquito más de conocimiento -.

Señor Eldon Caldwell Marín: Me faltaba mencionar, señora ministra, hay dos documentos, un documento de setecientas veintinueve páginas y otro que es de ciento ochenta y cinco páginas, creo que es una versión reducida, es la misma propuesta, solo que la propuesta de doscientas páginas es como la una versión no resumen, pero sí compacta. Lo que les quiero decir es que la Comisión de Planes y Programas y mi persona no vamos a leer dos documentos, uno de doscientas páginas, que como están en formato horizontal (no sé usan ese formato), pudieron haberlas puesto en ocho y medio por once y esas trescientas páginas serían ciento cincuenta, y eso tampoco ayuda mucho. Las setecientas veintinueve páginas terminan siendo trescientas setenta páginas, aun así, es un volumen alto. La Comisión de Planes y Programas está trabajando con la versión larga. No nos da tiempo de leer la larga y la corta como para decirle: - sí la corta va de esa manera -, no, con costos estamos pudiendo entrarle a la larga. Nos vamos a centrar en la versión larga y la versión resumida después nos la pueden pasar y para ver si resume bien lo que debe resumir porque les quiero hacer una observación, inclusive, en la versión corta, el modelo pedagógico si se va a "machetear", disculpen que sé que aplique esa palabra y no resumir, porque eso es prácticamente lo que lo que vi en esa versión, es mejor que no lo macheteen, que dejen el modelo pedagógico intacto en la versión corta, porque sí cortaron cosas que son muy importantes. Vamos a trabajar solo con la larga, la corta, después veremos cómo queda.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me parece una muy buena observación don Eldon y yo sugeriría que se apruebe en el Consejo sea la versión larga no aprobamos la corta, porque, como usted dice, si cortaron cosas y la probamos, estaríamos aprobando lo que está ahí. Preocupémonos por aprobar la completa, es la que debe tener todos los docentes en mano y lleva niveles de detalle. Por aprobada la completa, más adelante, en otro momento se ve la necesidad de hacer resúmenes, pero como dice usted, el modelo en sí, el gráfico, el modelo deben mantenerse igual. Ese no se puede resumir. Hay que tener mucho cuidado, pero totalmente de acuerdo de que trabajemos sobre la versión larga. Le agradezco al equipo las observaciones, han sido pertinente y el equipo que está aquí don Cristian, doña Rocío y don Miguel con facilidad puede incorporar las observaciones. Cuidando siempre esa diferenciación del marco de cualificaciones para no entrar en niveles que no nos corresponden. Pero sí ampliando el horizonte de los estudiantes, es lo

importante. El equipo va a tomar las observaciones, las va a incorporar, pueden devolver un borrador a la Comisión de Planes y Programas, si les parece, el borrador con las correcciones para que ustedes puedan emitir el criterio. Necesitaríamos mañana que el equipo se concentre para incorporar estas observaciones, ¿ustedes creen que lo pueden hacer mañana, don Cristian, doña Rocío, don Miguel?

Señor Christian Sánchez Chinchilla: Con mucho gusto.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, señora.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Al final de mañana, usted lo revisa don Melvin para que pueda circular a los miembros de la Comisión y que el dictamen lo hagan sobre ese documento que retorna a la Comisión.

Señor Eldon Caldwell Marín: Señora Ministra. Quiero recalcar que sí debe ser mañana lo más temprano posible, porque tendría, para decirles claramente, mañana de cinco a diez o quién sabe cuánto más de madrugada en la noche y el lunes al mediodía para revisarlo, no piensen que día hábil para esto es sábado o domingo, etcétera, no es así, por eso necesitaríamos esto mañana, no el sábado, si entra el sábado, solo hay tiempo el lunes y no creo que me levante a las cuatro de la mañana para que de cuatro a siete me ponga a leer esto, sinceramente, les digo que no es así.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Propondría, don Eldon, que el equipo se comprometa a enviarlo mañana en la tarde, lo más tardar a las seis de la tarde, con las correcciones, ¿les parece?, mañana es viernes. Es lo que está diciendo don Eldon que tendría tiempo solo mañana en la noche y el lunes si queremos esto aprobado el lunes.

Señor Eldon Caldwell Marín: Señora Ministra, no solamente yo, aquí hay compañeros que pueden hablar sobre este asunto. Tal vez se van a manifestar, pero quiero dejar claro que no solamente soy yo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si no, entiendo. Por eso he mencionado siempre a los miembros de la comisión como un todo.

Señora Rocío Quirós Campos: Si le parece a don Eldon que, además de los programas incluyamos la tabla con la observación y en qué parte se aplicó, para que tengan mayor facilidad a la hora de revisarlo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Excelente, excelente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así se concentran solamente en revisar esos cambios que sugirieron, no tienen que volver a revisar todo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Nos envían todo el documento. ¿Cierto?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, todo el documento con la tabla, como siempre, sí, señor.

Señor Eldon Caldwell Marín: No, solo la tabla.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Incluyendo los contenidos que don Cristian nos va a incorporar en el número de página que queda, ¿don Cristian?

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, en la tabla siempre se incluye el número de página, la unidad y el apartado. Sí, señor.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, doña Katherine, gracias. Simplemente respaldar las palabras de un don Eldon. Fuimos muy claros en la reunión de comisión de hoy, en el sentido de que, leer y leer no es oralizar la grafía, leer es comprender y en la medida en que los documentos no nos lleguen con el tiempo suficiente nosotros no podemos procesar la información y retroalimentar el documento. En ese sentido, también es claro que hay algunas temáticas, en el caso de don Eldon, esta le resulta muy afín, hay otros que en algunas temáticas tenemos que investigar, algunas se nos prestan más, otros menos, pero en todo caso hay que leer e investigar. Si los documentos no llegan con el tiempo suficiente, el nivel de retroalimentación que podemos hacer no es el que desearíamos, tanto individual como en Comisión. Abogaría también por tener un poco más de tiempo para leer toda esta documentación y dar los aportes que se requieren en una temática tan importante. Sería mi apreciación respaldando lo que ha dicho don Eldon y con todo el afán de querer hacer el mejor trabajo posible a la altura del Consejo Superior de Educación y de la Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No se está haciendo un cambio estructural ni un cambio de fondo grande, sino incluir elementos que mejoran la calidad. Mañana tienen el día completo para que lo envíen a más tardar a las cinco y treinta de la tarde, para que este programa lo veamos el lunes. Todavía nos quedan cuatro más, el lunes podemos conversar para ver el cronograma de revisión y aprobación de esas cuatro.

Señor Eldon Caldwell Marín: Señora ministra, precisamente lo comentamos en la Comisión que, para la próxima reunión, más bien queremos hacerle a usted una propuesta de programación de lo que es realmente factible para que no sea tan push, como bola de nieve, sino que tenga algo también de pull, de acuerdo con lo que la Comisión ha podido saber que significa esta revisión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Justamente duplicamos el número de sesiones para tener estas discusiones como la de hoy y que agilice el proceso, que no sea solo que trabajen en comisión, envíen los documentos, se devuelven, sino que el espacio que hemos incluido durante la sesión de comisión sea para discusión con los especialistas. Ayuda mucho y también reduce los tiempos de va y vienen los documentos. El haber escuchado directamente de ustedes las observaciones y ellos expresar su opinión, se puedan sentar y resolver rápidamente. Creo que es una metodología que acelera el proceso, ustedes revisan, tienen sus observaciones les evita escribir todas las

observaciones, enviarlas, ellos tratar de interpretar lo que quisieron decir y devolver el documento y que se vuelva a revisar, justamente, por esa razón hemos incorporado las sesiones para tener este espacio para poder agilizar y acortar los tiempos. Lo que tendríamos que ver el lunes es ¿en cuáles sesiones vamos a ver?, sugiero mantener esta metodología. Ustedes se reúnen, hacen sus observaciones, no necesariamente tiene que ser una reunión presencial, convocamos a los equipo, al que corresponde el especialista en la temática, se hacen las observaciones y ellos en un día o dos nos devuelven el documento corregido. Creo que la metodología es más enriquecedora, sobre todo porque se tiene directamente la explicación.

Señor Eldon Caldwell Marín: No todo bien, solamente cuidando dos cosas, lo que dijo don Javier, el tiempo para poder leer las setecientas páginas y no decir que las leí y me leí nada más la mitad. Lo segundo es cuidar el debido proceso que debe quedar registrado en la Comisión, que debe tener un expediente. Creo que tenemos que ir balanceando nada más.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Considero que no. No estamos cambiando el debido proceso de la Comisión, de ninguna manera, estamos mejorado la forma de la discusión de las observaciones. Ustedes van a recibir el documento y sobre eso van a hacer el dictamen, lo que estamos ahorrándonos es varios pasos en el medio de que, si hacen el dictamen al documento original, cuando se pudo haber hablado e incorporado las observaciones para agilizar el proceso. Eso lo único que estamos haciendo, introduciendo esta metodología de diálogo para aligerar. Igual como hicieron en para hacer los modelos de pedagógicos, que se reunieron, conversaron y eso acortó el periodo inmensamente, porque pudieron discutir directamente. Para cada uno de los programas que faltan, podamos hacer observaciones, traer el equipo correspondiente, discutir, ellos se llevan las observaciones y nos traen el documento otra vez corregido y sobre ese ustedes hacen el dictamen. Es más enriquecedor, por lo menos para mí ha sido claro, porque cuando vayamos a discutir la versión final del documento todos estamos empapados y sabemos cuáles fueron los cambios que hubo, que se solicitaron. Incluso, acorta los tiempos de presentación. Para la próxima sesión veríamos lo que se cambió y nos concentramos en eso, pero ya no hay que volver a discutir en la totalidad. Agradécele al equipo, esperaríamos que mañana usted devuelva eso a la Comisión. Ha sido una oportunidad de escuchar directamente y hacer un mejoramiento para facilitar y enriquecer el mismo trabajo de la Comisión. El lunes don Eldon nos ponemos de acuerdo con el calendario para terminar los otros cuatro programas tomando en consideración de que hay que dar tiempo para que los preparen. Porque la idea es lanzar todos, por eso hay que organizarnos. Alguna otra observación, sino para liberar a los colegas. Muchas gracias por el esfuerzo y gracias a los miembros de la Comisión por todas las observaciones que se llevaron a cabo y no hay ninguna que no se pueda tomar en cuenta.

Señor Miguel Ángel Guevara Agüero: Don Cristian es profesor en el Colegio Vocacional Monseñor Sanabria; además, es miembro de la Asociación de Electricistas y es un compañero que también trabajó en el programa y en el Marco Nacional de Cualificaciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias.

En este punto del orden del día no se vota ningún acuerdo. El programa se remite a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras para que incorporen las observaciones emitidas durante el plenario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continuamos con los informes de comisiones, de ambas comisiones. Empezamos con doña Astrid, para darle un espacio a don Eldon para que se reponga. Doña Astrid, ¿cuántos dictámenes tiene?

Señora Astrid Fischel Volio: Tengo dos dictámenes. Uno es referido nuevamente a la posible sustitución de uno de los dos exministros del Consejo Superior de Educación. En este caso, por una persona representante de los jóvenes; el otro proyecto está vinculado con la celebración del voto femenino. La dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública solicitó el criterio del Consejo Superior de Educación.

Dictamen uno. Proyecto de ley que se tramita bajo el expediente 23768, "Ley para Garantizar la Participación de las Juventudes en los Espacios Vitales para su Desarrollo Humano", promovido por la diputada Vanessa De Paul Castro Mora.

CONSIDERANDO

1. El proyecto según su fundamentación, busca garantizar y promover la participación de personas jóvenes entre 18 a los 35 años en el Consejo Superior de Educación Pública, Consejo Superior de Trabajo y Consejo Nacional de Salud Mental, para lo cual en el caso particular que nos atañe, plantea la exclusión de un miembro exministro de educación del Consejo Superior de Educación, con el objetivo de incluir a un integrante designado por la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, sin aumentar el número de los miembros de este ente colegiado. En otras palabras, sustituir a uno de los dos exministros por una persona joven.

2. Es necesario resaltar el mandato otorgado a este órgano constitucional de acuerdo con la Constitución de 1949, Artículo 81: "La dirección general de la enseñanza oficial corresponderá a un Consejo Superior integrado como señale la ley y presidido por el ministro del ramo". El constituyente originario definió al Consejo Superior de Educación como un órgano técnico encargado de dirigir, de forma independiente, el proceso educativo, reconociendo su potestad para autorizar y establecer las políticas, planes y programas, del sistema de educación pública, formado por representantes y representativos de las organizaciones de educadores y de los diferentes niveles del sistema educativo -desde la primaria hasta la universitaria- y dos exministros quienes aportan su valiosa experiencia técnica y política para la

toma de decisiones equilibradas, quienes garantizan también la continuidad de las políticas públicas en el ámbito educativo. Bajo este marco, el Consejo Superior de Educación cuenta con una conformación representativa y consolidada. Lo dispuesto en el proyecto de ley vendría a representar un serio debilitamiento en su integración.

3. Con base en lo anterior, la Comisión de Leyes y Reglamentos recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación rechazar el proyecto de ley que se tramita bajo el expediente N°23.768.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí cada grupo solicita integrar el Consejo, tendríamos representaciones de muchísimos grupos y se podría complicar. Muchos quieren integrarse, lógicamente, pero aquí lo que está llamando la Constitución es a la experiencia. Sobre todo.

Señora Astrid Fischel Volio: Me llama mucho la atención la forma como se visibiliza a los exministros. No se está tomando en cuenta el trabajo tan grande que tiene una persona que dirige el Ministerio de Educación Pública, la gran experiencia que se acumula y la forma cómo se asumen los distintos retos y contratiempos. Esa es una experiencia valiosísima en la conformación de un Consejo que, de por sí, tiene representación de muchos otros sectores. Desde ese punto de vista, se pone en evidencia que no se está valorando, en su justa dimensión -lo digo con mucho respeto- en su dimensión amplia, el aporte de un exministro, independientemente que hoy me corresponde asumir esa representación; lo estoy pensando también a futuro. Sería una lástima perder la posibilidad de contar con la experiencia vivida por quienes, en algún momento, de manera temporal, ocupamos esa grandísima responsabilidad. También, doña Katherine, quiero recordarle que tenemos otro proyecto en la misma dirección, que no se ha presentado. Se tomó el acuerdo del Consejo Superior, pero no se ha presentado a la Asamblea por cuanto la Comisión respectiva no ha hecho llegar el tema al Consejo Superior de Educación. Nada más para que conste en acta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Este sí, porque ustedes están respondiendo a una solicitud directa de la Dirección Jurídica. ¿Hay alguna otra observación al respecto?

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas tardes. Para apoyar lo mencionado por doña Astrid, no solo el asunto de la experiencia que puedan aportar los exministros de educación, sino la posibilidad de abrir un portillo, en primer lugar. Segundo, me parece que, como dice la señora ministra, muchas personas quieren entrar, muchos otros grupos quieren ser parte del Consejo Superior de Educación, pero en este particular, sin menospreciar ni mucho menos a las personas jóvenes que pueden dar un gran aporte a la sociedad. Sin embargo, comentábamos en la Comisión de que estas personas no están dentro del sistema educativo, por lo que se había indicado anteriormente con respecto a la petición que había hecho el COLYPRO, al menos COLYPRO está dentro del sistema, forma parte del sistema educativo también, pero los jóvenes o este grupo de jóvenes en realidad, no

necesariamente pertenecen al sistema educativo, nos parecía que el aporte que ellos puedan brindar en esta área no sería tan relevante.

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, perdón, no hemos leído la propuesta de acuerdo. Si me permite, lo puedo leer para ver si estamos de acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, por favor.

Señora Astrid Fischel Volio: La propuesta de acuerdo sería: "Indicar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública que el Consejo Superior de Educación rechaza los cambios propuestos en el proyecto ley para garantizar la participación de las juventudes en los espacios vitales para su desarrollo humano, que se tramita bajo el expediente 23768, por cuánto plantea la exclusión de un miembro ex Ministro de Educación del Consejo Superior de Educación, con el objetivo de incluir a un integrante designado por la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultativa de la persona joven sin aumentar el número de los miembros de este ente colegiado. De acuerdo con el espíritu del constituyente, el Consejo Superior de Educación cuenta con una conformación representativa y consolidada, por lo tanto, lo dispuesto en el proyecto de ley vendría a representar un serio debilitamiento en su integración.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quienes estén a favor de aprobar esta propuesta de acuerdo. Por favor, levanten la mano. Aprobado en firme. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-297-35-2023

> *Indicar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública que el Consejo Superior de Educación rechaza los cambios propuestos en el proyecto "Ley para Garantizar la Participación de las Juventudes en los Espacios Vitales para su Desarrollo Humano" que se tramita bajo el expediente 23768, por cuanto plantea la exclusión de un miembro exministro de educación del Consejo Superior de Educación, con el objetivo de incluir a un integrante designado por la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, sin aumentar el número de los miembros de este ente colegiado. De acuerdo con el espíritu del constituyente, el CSE cuenta con una conformación representativa y consolidada. Por lo tanto, lo dispuesto en el proyecto de ley vendría a representar un serio debilitamiento en su integración.*

***

> *Dictamen dos. Proyecto de Ley que se tramita bajo el expediente N.°23.549 "Ley que Declara el 30 de julio de cada año como el Día Nacional del Primer Voto Femenino en Costa Rica"*

Señora Astrid Fischel Volio: Este proyecto busca establecer un día para la celebración del voto femenino. Quizá muchos de ustedes recordarán que se había presentado un proyecto de ley en esta dirección. En aquel momento, el Consejo Superior tomó el acuerdo

de no apoyar esa propuesta, pese a que consideramos que era muy loable, por cuanto el proyecto de ley intervenía en las potestades del Consejo Superior de Educación, al plantear la inclusión de esa celebración en planes y programas, lo cual es una potestad exclusiva del Consejo Superior de Educación. Esa respuesta llega a la Asamblea Legislativa y la Asamblea Legislativa, la Comisión que tramita este proyecto, decide acoger lo propuesto por el Consejo Superior de Educación. Comentábamos en la Comisión de Leyes y Reglamentos que esta es la primera vez, en muchos años, que vemos que una Comisión acoge la totalidad de la propuesta que hace el Consejo Superior de Educación. Sobre esa base, se envía esta segunda versión de proyecto corregida. Quería comentárselos, porque es muy importante, ya que se nos ha tomado en cuenta la opinión. Dice así: "La Comisión Permanente Especial de la Mujer en la sesión número siete del miércoles cuatro de octubre del presente año, aprobó el texto sustitutivo del proyecto de ley que se tramita bajo el expediente Núm. 23 1549, ley que declara el treinta de julio de cada año como el Día Nacional del Primer Voto Femenino en Costa Rica, presentado por el diputado José Joaquín Hernández Rojas y otros, el cual fue remitido a consulta del Consejo Superior de Educación sobre el presente proyecto de ley.

CONSIDERANDO

1. Sobre el presente proyecto de ley el Consejo Superior de Educación en la sesión ordinaria 14-2023, celebrada dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, señaló que: el proyecto de ley consultado es loable y exalta la importancia del voto femenino. Sin embargo, se solicita amablemente tomar en consideración que la inclusión de contenidos en los programas de estudio obedece a criterios técnicos establecidos por los jerarcas de turno del Ministerio de Educación para su posterior presentación ante el Consejo Superior de Educación, el cual analiza si estos responden a los planes de desarrollo de la educación nacional, al control de su calidad, al desarrollo armónico, a las necesidades del país y a los requerimientos de la época.
2. Es motivo de satisfacción para los integrantes de esta Comisión observar que, las recomendaciones y observaciones indicadas en el acuerdo citado en el párrafo anterior fueron incorporadas respetando las competencias del Consejo Superior de Educación, conservando el fondo y el espíritu de esta iniciativa legislativa, la cual, indudablemente cuentan con nuestro apoyo.
3. En consecuencia, la Comisión de Leyes y Reglamentos recomienda respetuosamente al pleno del Consejo Superior de Educación, indicar a la Comisión Permanente Especial de La Mujer el agradecimiento por la buena labor en la incorporación de las recomendaciones externadas con anterioridad por este órgano colegiado sobre este importante proyecto de ley, así como el apoyo a lo planteado en este.

Señora Astrid Fischel Volio: Señora ministra y compañeros, a continuación, el texto del acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Astrid acláreme algo, nos parece muy bien que incluyan la celebración de este día, ¿nosotros lo estaríamos incluyendo en el currículum en este acuerdo?

Señora Astrid Fischel Volio: Lo que están cambiando en el texto sustitutivo es que le están dejando al Ministerio decidir la forma, el cómo. Por supuesto, en última instancia, el Consejo debe de aprobar lo que se decida en esa dirección. Ellos no están solicitando la inclusión, están sometiendo a nuestra consideración la posibilidad de tomar en cuenta un día tan especial en lo que respecta a la reivindicación de la mujer. Esa es la diferencia. Ellos no están diciéndonos lo que debemos incluir.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos están solicitando el criterio del Consejo, ¿qué nos parece que se establezcan ese día?, ¿la celebración de este día?

Señora Astrid Fischel Volio: No señora, ellos van a definir ese día como muy significativo para la sociedad costarricense porque es el día que conmemorará el primer voto de la mujer. Ellos van a tomar la decisión; pero no dicen en la ley que se debe de incorporar en los programas de estudio. Están diciendo que, con base en lo que decida el MEP y eventualmente, en lo que decida el Consejo Superior de Educación, esta efeméride se podría celebrar. No están dando la directriz o la orden para que se celebre. No sé si he dado a entender el cambio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. La razón por la que pregunto es porque me parece que en la propuesta de acuerdo no está quedando claro de que el Consejo estudiará la posibilidad, pero aquí estamos diciéndoles que muy buena labor, pero no me queda claro de que estemos diciendo que, si el Consejo lo va a estudiar o no.

Señora Astrid Fischel Volio: Vamos a ver si tengo aquí el documento original.

Señora María Ester Camacho Vargas Gracias: Señora Ministra. Sí, en ese sentido iba a hacer la consulta, porque si lo que pretende es que se incluya como una efeméride más, se supone que el Consejo tome la decisión, pero si es exactamente, porque no es parte de los programas, sino lo que estoy entendiendo es que se podría analizar la posibilidad de verlo como una efeméride más, ¿doña Astrid?

Señora Astrid Fischel Volio: Esa sería la intención del proyecto de ley. Lo que cambia es que no lo están incluyendo como una obligación del Ministerio, del Consejo Superior de Educación, su inclusión. Están poniendo en evidencia la importancia de esta celebración y dejan a criterio del Ministerio y a criterio eventualmente del Consejo Superior de Educación, la inclusión o no en los programas.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Muchas gracias. Buenas noches. Doña Katherine es que doña Astrid aún no lee la propuesta del acuerdo. Y en ese sentido, apoyando lo que dice doña Astrid, ellos van a tomar esa decisión, pero ellos van a dejar libre a la administración de que pueda ejecutarlo o no. El acuerdo va en agradecerles a ellos que hayan tomado esa iniciativa y que apoyan lo que ellos están contemplando y respetando la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

responsabilidad que tiene el Consejo, así como lo que le corresponde al Ministerio de Educación Pública.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por el trabajo, ellos entiendan que lo estamos incorporando y esa decisión no se está tomando aquí, por eso me quedó la duda.

Señora Betania Seas Molina: Una aclaración, este proyecto está en la Asamblea, independientemente que nosotros aprobemos o no, ellos lo van a probar porque lo tienen. Pienso que está en la corriente legislativa y si vino aquí, viene, pero nosotros para ellos, como dice doña Astrid, es importante que nos hayan tomado en cuenta. Pero lo que sí quería pensar es que la Ministra tiene razón en un sentido, de que, si esto se aprueba tenemos que ver bien la redacción, porque si no podría darse a entender hasta pensarse, porque nosotros aquí lo vemos así, pero ellos podrían pensar hasta dar un día libre, se va a incluir dentro de las efemérides. La redacción debe ser muy clara.

Señor Johnny Varela Elizondo: Sí, gracias. Efectivamente, era lo que decía doña Betania, que este proyecto está en la corriente legislativa. Nosotros lo que buscamos es que no haya ningún roce con la funciones propias del Consejo Superior de Educación, en este caso lo que estamos es manifestado que estamos de acuerdo, que nos parece muy bien que se tome en cuenta esa fecha y que se celebre esa importante fecha pero que no tenga injerencia sobre el Consejo Superior de Educación en cuanto a la inclusión de algún contenido en el programa, que corresponde propiamente al MEP y al Consejo. Se está emitiendo una voz de apoyo al proyecto de ley y agradeciéndole que hayan tenido la consideración de no sobrepasar los límites que nos corresponden a nosotros como Consejo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Exactamente.

Señora Astrid Fischel Volio: Voy a sugerir si quiere, para que quede de manera más contundente, podríamos agregar que…

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de que usted proponga, creo que debe decir: los felicitamos por considerar ese día y agradecemos que reconozcan que la decisión de incorporarlo o no en el currículum es una decisión del Consejo y lo dejamos ahí, sin comprometernos a nada. Porque es parte de lo que ellos están diciendo.

Señora Astrid Fischel Volio: En esa dirección iba a ser yo mi propuesta para que quede de manera más contundente; perfecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si quiere lo redactamos de una vez. Si quiere le dicta a doña Silvia.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo lo dejaría, dice: "el Consejo Superior de Educación reconoce la buena labor en la incorporación de las recomendaciones externadas con anterioridad por este órgano colegiado. No doña Silvia, lo que está abajo, después de expediente legislativo 23549. Exacto. El Consejo -déjelo, así como está- el Consejo Superior de Educación reconoce la buena labor. Cambiemos reconoce.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nosotros habíamos recomendado que se externara o se incluyera en una ley.

Señora Astrid Fischel Volio: No. Ellos están reconociendo la recomendación nuestra de no hacer la exigencia ni al MEP ni al Consejo Superior de Educación, eso es lo que estamos reconociendo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Por qué no vamos directo al tema? "El Consejo Superior el agradece, algo así que...

Señora Astrid Fischel Volio: Era lo que iba a redactar: "el Consejo Superior de Educación agradece respetar las potestades constitucionales del Consejo Superior de Educación en lo que respecta a la celebración del voto de la mujer". En esa dirección, si les parece. Hasta ahí.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Hasta ahí. Doña Katherine, nosotros en el proyecto anterior que había llegado, habíamos contestado que no era potestad del Consejo, ellos están acogiendo lo que nosotros estamos mencionando y respetar que el Consejo no tiene injerencia.

Señora Astrid Fischel Volio: Es lo que estamos reconociendo. Exacto, porque como dice doña Betania, el proyecto va y lo importante es que, por primera vez, hacen una sustitución de texto en la cual reconocen que es una potestad del MEP y del Consejo Superior de Educación aprobar los cambios, la inclusión en programas. Eso es lo distinto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna otra observación? Si no los someta a aprobación, quienes estén de acuerdo con esta propuesta de acuerdo levanten la mano por favor. Muy bien, gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-298-35-2023

> Indicar a la Comisión Permanente Especial de La Mujer, en relación con el proyecto de *"Ley que Declara el 30 de julio de cada año como el Día Nacional del Primer Voto Femenino en Costa Rica"*, que se tramita bajo el expediente legislativo 23.549, el Consejo Superior de Educación agradece que se haya acogido la propuesta de respetar las potestades de este Consejo.

***

El Señor Eldon Caldwell Marín, da lectura al dictamen de la Comisión de Planes y Programas.

> *Dictamen tres. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Administración Recursos Humanos del Colegio Universitario Panamericano.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es una actualización, es una mejora. ¿Alguien tiene alguna observación? Si no, entonces someto a la aprobación de la

recomendación por parte de la Comisión de Planes y Programas. Aprobado en firme, muchas gracias.

CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio enviado CUP-DIR- 007- 2022, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 17 de diciembre de 2022, referencia interna 1074-DIC 2022 enviado por el señor Johnny Arauz Arauz, director del Colegio Universitario Panamericano, solicita la actualización del Diplomado en Administración Recursos Humanos. Se adjunta documento impreso y envía vía correo electrónico la versión digital.
2. Mediante el oficio CSE-SG-136-2023 con fecha 21 de febrero de 2023, y de conformidad con lo señalado en el informe técnico CSE-SG-IT-0026-2023, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación informa al señor Johnny Arauz Arauz, que, el Diplomado en Administración Recursos Humanos cumple con los criterios de admisibilidad. No obstante, se sugieren cambios curriculares, específicamente: la reincorporación de los cursos de Inglés I e Inglés II, los cuales fortalecen las habilidades lingüísticas del estudiantado matriculado en la carrera. Por otra parte, se menciona la necesidad de aclarar algunos de los aspectos sobre los requisitos de ingreso: Original y copia del Bachiller o su equivalente. –Original y copia, por ambos lados, vigente de la cédula de identidad. Pago de aranceles correspondientes, los cuales, no estaban explícitos en la parte de admisión a la carrera.
3. Mediante oficio CUP-DIR-008-2023, con fecha de 1° de junio de 2023, referencia interna 0558-JUN recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, el 2 de junio de 2023, incluye las observaciones solicitadas, las cuales fueron cumplidas a cabalidad por el Colegio Universitario Panamericano.
4. Mediante el oficio CSE-SG-0519-2023 con fecha 13 de junio de 2023, referencia interna 01111-OCT recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, el 3 de octubre de 2023, incluye las observaciones solicitadas, las cuales fueron cumplidas según la solicitud de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación.
5. Mediante el oficio CSE-SG-0631-2023, se comunica al señor Jhonny Arauz Arauz, que en la sesión n.º 13 de la Comisión de Planes y Programas se aprobó por unanimidad de votos, que se requiere detallar ¿Por qué se eliminó el curso de legislación laboral I y II? ya que es un curso primordial en una carrera. Por lo tanto, no se aprueba el dictamen y se retomará una vez aclarada esta consulta.
6. Mediante oficio CUP-DIR-009-2023, con fecha 13 de junio de 2023, y de conformidad con lo señalado en el informe técnico CSE-SG-IT-087-2023, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación informa al señor Johnny Arauz Arauz que, la carrera Diplomado en Administración de Recursos Humanos, cumple con lo solicitado por la Comisión de Planes y Programas, por lo tanto, se continua con el proceso de actualización.

II. Análisis

Recibido el documento final de la propuesta de actualización de la carrera Diplomado en Administración Recursos Humanos modalidad presencial del Colegio Universitario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Panamericano, la Secretaría del Consejo Superior de Educación procedió a verificar la realización de los cambios solicitados.

Presentaron la actualización de las referencias bibliográficas de los cursos.

1. Se cambió en II cuatrimestre de Inglés II al curso Legislación laboral.
2. Se cambió en II cuatrimestre Administración de Recursos Humanos al curso Inglés II.
3. En el III cuatrimestre se cambia Legislación Laboral y se coloca Ética Profesional.
4. En el IV cuatrimestre se cambia Legislación Laboral II y se añade Administración de Recursos Humanos.
5. La modificación en relación con la carrera es de un 0 % del total.
6. Dado lo anterior, la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Administración Recursos Humanos modalidad presencial, reúne los requerimientos establecidos en el artículo 49 y 51 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP.

III. Dictamen:

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario aprobar la actualización del Diplomado en Administración Recursos Humanos, modalidad presencial del Colegio Universitario Panamericano, con la siguiente malla curricular y la opción final de graduación:

Tabla 1
Malla curricular
Diplomado en Administración Recursos Humanos
Colegio Universitario Panamericano

Código	Nombre de curso	Créditos	Total Horas	Horas teoría	Horas prácticas	Horas estudiante	Requisito
I CUATRIMESTRE							
RH-01	Administración I	4	12	3	3	6	NO
RH-02	Inglés I	4	12	3	3	6	NO
RH-03	Técnicas de comunicación	4	12	3	3	6	NO
RH-04	Matemática I	4	12	3	3	6	NO
II CUATRIMESTRE							
RHCP-05	Legislación laboral	4	12	3	3	6	NO
RH-06	Informática	4	12	3	3	6	NO
RH-07	Inglés II	4	12	3	3	6	RH-01
RH-08	Matemática II	4	12	3	3	6	RH-04
III CUATRIMESTRE							
RH-09	Estadística I	4	12	3	3	6	RH-12
RH-10	Psicología laboral I	4	12	3	3	6	RH-11
RH-11	Ética profesional	4	12	3	3	6	RH-02
RH-12	Contabilidad I	4	12	3	3	6	RH-09
IV CUATRIMESTRE							
RH-13	Contabilidad II	4	12	3	3	6	RH-08
RH-14	Adm. de Recursos humanos	4	12	3	3	6	RH-08
RH-15	Finanzas I	4	12	3	3	6	RH-08
RH-16	Estadística II	4	12	3	3	6	RH-09
V CUATRIMESTRE							
RH-17	Contabilidad de costos	4	12	3	3	6	RH-13
RH-18	Finanzas II	4	12	3	3	6	RH-15
RH-19	Mercadeo	4	12	3	3	6	RH-01

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

RH-20	Reclutamiento y selección de personal	4	12	3	3	6	RH-01
			VI CUATRIMESTRE				
RH-21	Administración estratégica	4	12	3	3	6	RH-20
RH-22	Economía	4	12	3	3	6	RH-16
RH-23	Seguridad e higiene ocupacional	4	12	3	3	6	RH-14
RH-24	Técnicas de clasificación y evaluación de puestos	4	12	3	3	6	RH-20
Total		**96**	**288**	**72**	**72**	**144**	

Opción final de graduación: Prueba comprensiva, la cual se aprobará con una calificación igual o mayor a 70%.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-299-35-2023

Aprobar la actualización del Diplomado en Administración Recursos Humanos, modalidad presencial del Colegio Universitario Panamericano, con la malla curricular y la opción final de graduación presentadas.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pasamos a la correspondencia don Randall.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora, buenas noches, compañeros. Quiero recordar que la correspondencia de la sesión anterior no la vimos, la pasamos para hoy, voy a proceder con la que teníamos en esa sesión y luego lo que ingresó después de sesión.

***

4.1 Sin número de consecutivo, suscrito por la señora Ileana Vega Montero, asesora legal del APSE, con fecha seis de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos un correo de Liliana Vega Montero que es asesora legal de aptce para esa fecha estaba solicitando el programa nacional de formación tecnológica, recientemente aprobado por el Consejo.

***

4.2 Oficio AL-CPE-CTE-0130-2023, suscrito por la señora Nancy Vílchez Obando, jefa de área, Área de Comisiones V, con fecha seis de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: En el segundo correspondencia, el de la Asamblea Legislativa, Nancy Vilches Obando, donde solicita un criterio el expediente 23327, ley para facilitar el acceso a los útiles escolares y equipo tecnológico. Se trasladó a doña Astrid el lunes nueve y hay un documento que responde a eso para tramitar.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

4.3 *Sin número de consecutivo, suscrito por Ministerio Tocad Trompeta, comité ejecutivo, con fecha nueve de octubre del dos mil veintitrés.*

Señor Randall Cordero Marenco: Luego tenemos un correo que llegó del Ministerio Tocad, Trompeta, Comité Ejecutivo. Llegó al correo de don Guillermo y don Guillermo Malavassi nos lo reenvió. Es una invitación al foro: "una perspectiva integral desde distintas profesiones de la ley de reconocimiento de las identidades trans no binarias de género Interfax", que se llevará a cabo el treinta de octubre, de nueve a doce en el Colegio de Periodistas en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

***

4.4 *Sin número de consecutivo, suscrito por Gidget Monge Mora, despacho de Planificación, con fecha nueve de octubre del dos mil veintitrés.*

Señor Randall Cordero Marenco: Luego un correo que llegó de doña Gidget Monje Mora, del despacho de Planificación donde nos solicita, según directriz 060, el Ministerio de Trabajo, la colaboración con un informe sobre el estado de la aplicación de esa directriz en dos colegios parauniversitarios públicos que tenemos, que es el CUC de Cartago y el CUM Limón y necesitan una cita con estas dos instituciones. Como esta solicitud es un trámite administrativo nosotros, procedimos y le solicitamos al CUC y al CUM la documentación que don Leonardo necesita y se pactó para mañana con don Leonardo una reunión con los decanos de esas dos instituciones para que ellos puedan referirse a este tema de CinerUber y estará presente doña Fernanda Durán López. Esto es lo que teníamos de la sesión anterior y con lo que le corresponde a esta sesión que ingresó el once, el doce de este mes

***

4.5 Oficio DAJ-DCAJ-0308-10-2023, suscrito por la señora María Gabriela Vega Díaz, jefa, Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica, con fecha once de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos correspondencia de doña María Gabriela Vega que la jefa del Departamento de Consulta y Asesoría de Asuntos Jurídicos, donde solicita un criterio técnico del texto sustitutivo del proyecto 23549, que es el que doña Astrid trajo hoy. Ingresó el once y se le trasladó a doña Astrid vía oficio y ellos lo trabajaron como comisión.

***

4.7 Oficio AL-CPASOC-1204-2023, suscrito por la señora Ana Julia Araya Alfaro, jefa de área, Comisiones Legislativas II, con fecha doce de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Doña Ana Julia Alfaro, jefa de Comisiones Legislativas, acerca de la declaratoria del Pilón como símbolo nacional. También se le trasladó a doña Astrid para su análisis. Lo tienen ahí para analizarlo.

4.8 Oficio AL-CPGOB-0686-2023, *suscrito por la señora Guiselle Hernández Aguilar, jefa a.i., Comisiones Legislativas III, con fecha doce de octubre del dos mil veintitrés.*

Señor Randall Cordero Marenco: También de doña Gisela Hernández Aguilar, jefe de Comisiones Legislativas, donde solicita otro criterio sobre el proyecto de ley para simplificar el trámite administrativo para la obtención de licencia de conducir. Se trasladó también a doña Astrid vía oficio para el análisis de la asesoría legal.

***

4.9 Oficio DAJ-DCAJ-0315-10-2023, suscrito por la señora María Gabriela Vega Díaz, jefa, Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica, con fecha doce de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Por último, María Gabriela Vega, del Departamento de Consulta Jurídica del proyecto 23653 "declaración de la pintura estilo Sarchí y el colocho típico como patrimonio cultural Inmaterial costarricense".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Ya se inscribió? ¿Están comunicando?

Señor Randall Cordero Marenco: Es un criterio que están pidiendo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Piden un criterio?

Señor Randall Cordero Marenco: Y se trasladó a doña Astrid para que lo analicen desde la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Al Consejo le corresponde emitir criterio para patrimonio?

Señor Randall Cordero Marenco: La correspondencia la ingresamos, se remite a Planes ellos lo analizan y en ocasiones responde "incompetencia", porque no le corresponde al Consejo referirse en algunos.

Señora Astrid Fischel Volio: Efectivamente, en el momento que ingresan proyectos de ley que no inciden sobre las competencias del Consejo Superior de Educación, la Comisión de Leyes y Reglamentos redacta el dictamen, exactamente en esa dirección. Aprovecho para comunicarle a los compañeros de la Comisión que, vamos a convocar para sesión el próximo lunes. Mañana les vamos a enviar, no solamente el texto de estos proyectos de ley, sino también un primer borrador de dictamen y de acuerdo para su análisis. Quizá don Randall, aprovechar unos minutitos para poner en evidencia que se han estado planteando una serie de proyectos de ley orientados a crear nuevos símbolos nacionales. Es interesante analizar cuántos símbolos han sido aprobados. En estos últimos días, tuvimos el del pez vela y el pilón. Vale la pena hacer un balance para conocer cómo se reflejarían estas decisiones en la labor del Ministerio de Educación Pública y del Consejo. Señora ministra, ponemos en evidencia que, últimamente, hemos recibido varios proyectos de ley que están buscando la creación de nuevos símbolos nacionales y que Costa Rica tiene

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

varios símbolos ya aprobados. Esto es algo interesante que se podría analizar: si vamos a seguir creando nuevos símbolos. Es un comentario muy personal.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera al respecto explicar lo siguiente, doña Astrid, así los envían, que están identificando símbolos, porque el patrimonio no es un tema de símbolo, estarían equivocados en la solicitud que han presentado. El patrimonio permite la protección de determinadas cosas, hay patrimonio nacional, se escala a patrimonio mundial, luego a la cartera de la UNESCO. Básicamente, el propósito no es un símbolo, sino proteger algo que ha sido muy representativo de la nacionalidad y que pudiera estar en proceso de deterioro, de extinción o no protección. Cuando ingresa un tema referente a patrimonio tiene ciertos cuidados que se deben considerar en su manipulación, en presupuestar el apoyo para la protección y ahí sí entraría en la educación de los niños una vez que esté aprobado como patrimonio para que valoren esa situación, como la mascarada, la esfera que confirió la UNESCO, pero si ellos están buscando símbolos, me parece que se debe revisar porque no sería la terminología correcta.

Señora Astrid Fischel Volio: Ese es parte del proceso de análisis que vamos a hacer en la Comisión de Leyes y Reglamentos. Estaba adelantando que, en los últimos días, en muy pocas semanas, recibimos una propuesta de símbolo nacional para el pez vela, de símbolo nacional, no patrimonio. Como símbolo nacional, también el pilón. Otra es la propuesta sobre la pintura de Sarchí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenían como patrimonio, sino como símbolo.

Señora Astrid Fischel Volio: Como símbolo. Es la discusión que vamos a hacer a lo interno de la Comisión y les vamos a presentar a ustedes el dictamen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Con la correspondencia eso es todo? ¿Terminamos?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Se recomienda a don Randall dar respuesta a la correspondencia.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora. Le hemos dado trámite y están algunos en comisión.

Señora Astrid Fischel Volio: Don Randall y señores compañeros. Tengo entendido que ingresó para revisión, por el correo oficial del Consejo Superior el proyecto de ley sobre la ideología de género. Creo que usted me lo envió a mí ¿don Randall?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, tendría que revisarlo doña Astrid para precisarlo, pero si se lo tramité en oficio tengo que buscar.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, me parece importante porque teníamos un plazo para dar respuesta. Se pidió de oficio que nos dieran prórroga, quiero adelantarlo porque me llegó

ayer el documento. Le pregunté al asesor legal quien dijo que había un tiempo corto de respuesta. Se solicitó prórroga para analizar de qué trata el proyecto, en nuestra próxima reunión de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Randall Cordero Marenco: Vamos a revisar, pero lo que estamos haciendo, aunque lo traigamos a sesión, ingresa hoy nosotros elaboramos el oficio que doña Astrid ha estado recibiendo, adjuntamos un oficio para darle trazabilidad y aun así lo traemos acá, porque si esperamos a la sesión puede que el tiempo se nos acorte. Nosotros lo tramitamos y luego aquí lo conversamos. En general va un poco adelantado.

Señora Astrid Fischel Volio: Don Randall, lo único es que hay ciertos proyectos de ley que tienen un período de respuesta muy corto.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora.

Señora Astrid Fischel Volio: Por eso, como en este caso, es importante analizar sí tenemos esa premura, de manera de que, casi de oficio, solicitemos la prórroga.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Se solicitó la prórroga? o todavía no.

Señora Astrid Fischel Volio: En el caso específico del proyecto de ley sobre la ideología de género, se solicitó una prórroga.

Señor Randall Cordero Marenco: Ingresó, pero dieron un tiempo muy corto para la respuesta.

Señora Astrid Fischel Volio: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ese sí es uno de los temas que me sacaron a mí en la interpelación. Se mencionó ahí, es un tema de fondo.

En este punto del orden del día no se vota ningún acuerdo. Se instruye al señor Randall Cordero Marenco, Secretario General, dar respuesta a la correspondencia ingresada.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nosotros tenemos que un asunto vario, que refiere a un cambio histórico en las elecciones del Consejo Superior de Educación Le solicito a don Randall que lea el comunicado de prensa, porque es un cambio importante. Recuerdan que habíamos aprobado un proyecto, un reglamento para la votación virtual. Una reforma al Reglamento. Por favor don Randall.

Señor Randall Cordero Marenco: Dice así: "*histórico cambio. Elección del representante de Primer y Segundo Ciclos del Consejo Superior de Educación se realizará de forma electrónica. El Consejo Superior de Educación de Costa Rica está a punto de marcar un*

hito en su historia con un cambio trascendental en la forma en que se llevarán a cabo las elecciones para seleccionar a los representantes de Primer y Segundo Ciclo, tanto suplentes como propietarios. Después de cincuenta y nueve años de procesos electorales presenciales, esta organización educativa ha decidido dar un giro disruptivo al sistema, permitiendo la participación remota de todo el país en un proceso electrónico electoral.

Este cambio sin precedentes se lleva a cabo tras una reforma al Reglamento 43802, procedimiento para llenar vacantes del Consejo Superior de Educación que data de 1964.

La señora Ministra de Educación, Anna Katharina Müller Castro y el señor Presidente de la República lideraron este proceso de reforma en enero del 2023, reconociendo la necesidad de modernizar y democratizar el proceso de elección de representantes.

La señora Ministra, junto con su equipo encargado han trabajado incansablemente en el diseño de un sistema de votación electrónica que permitirá a todo el padrón electoral del país participar de forma remota en este proceso, esto significa que por primera vez los ciudadanos de Costa Rica, funcionarios del Ministerio de Educación, podrán ejercer su derecho al voto desde cualquier rincón del país sin la necesidad de asistir presencialmente a los centros de votación en la capital.

Este avance tecnológico no solo garantiza una mayor inclusión y participación de la población en la elección de representantes educativos, sino que también marca un cambio significativo en la forma en que las instituciones gubernamentales pueden adaptarse a las demandas y necesidades de la sociedad moderna.

El proceso electoral electrónico no solo es un hito para el Consejo Superior de Educación, sino también un ejemplo de cómo la tecnología puede ser utilizada para mejorar la democracia y fomentar la participación ciudadana.

Estamos en un nuevo capítulo en la historia de la educación en Costa Rica, y este cambio promete llevar la toma de decisiones educativas a un nivel más inclusivo y accesible que nunca había sucedido".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Reacciones. Creo que lo más importante aquí es que estamos siendo totalmente inclusivos. Estamos dando la oportunidad para que todos ejerzan el voto desde su escritorio, sin incurrir en gasto de traslado, cuando podían muy pocos trasladarse, no era un voto suficientemente democrático. La prueba que se hizo fue muy interesante, funcionó, está protegido y el software que se produjo se hizo con colaboración del MICITT. Fue un trabajo conjunto entre MEP y MICITT para asegurar la calidad. ¿Cuántas personas se espera que participen?

Señor Randall Cordero Marenco: Son más de 3408 empadronadas al día hoy.

Señora María Ester Camacho Vargas: Básicamente lo explicó usted en cuanto a la plataforma que se va a utilizar. La seguridad, porque ante estos procesos uno sabe también que hay mucha gente que podría sentir la necesidad de apelar y hay que estar preparados,

Auditoría M.E.P.

como quien dice, con mucha seguridad, con una plataforma bastante segura, pero si está probada, creo que no hay temor alguno.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Tienes el dato de cuántas personas participaron en la prueba?

Señor Randall Cordero Marenco: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cuénteles un poco.

Señor Randall Cordero Marenco: Se ha venido trabajando en un sistema que ha sido probado en diferentes situaciones y escenarios desde desconectar la computadora para analizar si se detuvo el contador de tiempo, que le permite al votante ingresar al sistema. Ayer se llevó a cabo una reunión con treinta personas de diferentes partes del país, diez directores regionales, diez supervisores, diez directores de centros educativos de diferentes zonas donde hay problemas, inclusive de conexión, por supuesto, para esto en el Reglamento que está listo, porque también es otro esfuerzo, se tienen que colocar todos los lineamientos y para eso deben tener conexión a Internet, pero se hicieron las diferentes pruebas. El sistema es muy amigable. Hoy hicimos la última prueba con treinta personas y tiene muchos pasos de seguridad, uno de ellos es la conexión con el correo ministerial y el mismo correo ministerial hace varios días nos solicita autenticación la cual llega el teléfono, indicando que debemos colocar un número, reconocer con un código, aparte está encriptado con los mensajes con el sistema de votación, está colgado en una plataforma en una nube que es del ICE que el Ministerio de Educación Pública paga. Para la prueba de hoy se tuvo que pagar para poderlo hacer en un sistema seguro. Tiene un contador de tiempo, tiene pantallas emergentes que le va indicando al votante por dónde tiene que ir, es muy sencillo. Se puede ejecutar del celular, la computadora, una Tablet con el correo institucional. El padrón electoral se va a estar actualizando y va a haber un momento en que se cierre como las votaciones nacionales para tener la base de datos que se va a validar con Recursos Humanos y también con los compañeros de Informática de Gestión. Ha sido una labor sumamente titánica, ¿Por qué?, por la seguridad, doña Katherine nos pidió cerrar todos los portillos para que no haya vulnerabilidad del sistema. Hemos hecho diferentes pruebas y el día de hoy fue como la prueba más fuerte y salimos muy satisfechos. Le escribí inclusive a doña Katherine que estábamos muy contentos con la prueba que se hizo hoy con funcionarios de Limón, Cañas, Pérez Zeledón, de Guápiles. Tenemos inclusive sistematizado en un formulario la satisfacción de las personas que participaron donde dijeron: - todo estaba excelente -, - que tardaron cuarenta segundos haciendo la votación - y recordar que vamos a votar simultáneamente los dos puestos, el propietario de Primer y Segundo Ciclo, igual que el suplente. Hoy después de la prueba estamos finiquitando el Reglamento que la Dirección Jurídica lo revisó y dio el aval correspondiente para proceder posiblemente mañana a más tardar el lunes la publicación, señora Ministra, para seguir paso a paso porque viene el proceso de que las personas se puedan postular, la Comisión tenga que revisar todas las personas que se postularon y hacer la depuración, cargar en el sistema con la foto, el proceso de cuántos van a estar inscritos y los tiempos para la publicidad que también está cronometrado para hacer videos y los postulantes tengan su

publicidad en la página y en las redes sociales como lo ha solicitado la señora Ministra. Es un hito como decimos, es sumamente importante y las personas lo que más comentó positivo - es que no tienen que desplazarse, inclusive no tienen ni que perder lecciones con los estudiantes, porque hasta en un recreo van a poder votar en cuarenta segundos -.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Queríamos darle a esa buena noticia. Me alegra muchísimo porque estamos haciendo cambios y es lo que ha reconocido las personas para mejorar las oportunidades de participación. Porque en las elecciones pasadas asistieron ochenta personas a emitir su votar físicamente. Hace que uno sienta que no hubo participación porque las personas se podían movilizar, dejar sus asuntos, se viajar un día entero y el mismo costo de tener que trasladarse a San José, que eso no lo financia a nadie. Así que quiero agradecerle a don Randall porque han trabajado muchísimo en esto y desde enero tenemos el reglamento probado, así que estamos a derecho con esto.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Me parece que es un gran logro un avance tecnológico y nos va a ayudar muchísimo a lograr una mayor participación, sobre todo para las personas que son de zonas costeras o rurales, así cualquier persona pueda postularse desde cualquier parte del país. Quisiera consultar porque se han hecho muchas pruebas de seguridad y agradecerle a don Randall que ha realizado todo ese trabajo y es muy importante. Sin embargo, como las pruebas se hicieron con una muestra pequeña, ¿hay seguridad de que la plataforma soporte las dos mil y resto de personas que mencionó don Randall para que no haya un fallo ese día ese días de las elecciones, apelaciones y se tenga que repetir el proceso? Consulto. Gracias.

Señor Randall Cordero Marenco: La última prueba fue con las treinta personas porque se deben pagar las pruebas, pero la votación en esta ocasión por ser electrónica va a estar habilitada, esto es una primicia no hemos publicado el Reglamento, por dos días y medio, esto va a permitir rango de tiempo para evitar que todas las personas en un lapso de corto tiempo estén todos accediendo la plataforma. Aunque la plataforma está habilitada, según las personeras ingenieras del ICE que se reunieron con don Esteban, de Informática de Gestión, puede soportar hasta cinco mil, seis mil, siete mil personas en la plataforma, y el padrón a hoy son dos mil cuatrocientos ocho personas. Nos va a permitir tener ese control. El sistema es muy amigable, como les decía, inclusive, cuando votamos nos genera un comprobante que nos llega a nuestro correo electrónico que se llama: "mensajero Consejo Superior de Educación" e indica es que emitimos el voto, nos permite estar seguros y generar encuestas en tiempo real de cuántas personas votan. Obviamente no vamos a saber en tiempo real por quién se votó, será hasta que se cierre la votación. Sí hemos tratado y la señora ministra es consciente porque ha sido bastante exigente con los diferentes avances que le hemos reportado, que debe ser cien por ciento confiable. Ahora bien, hoy fuimos claros que la tecnología puede fallar, pero con la ventana de dos días y medio vamos a tener el equipo de Informática de Gestión como soporte en tiempo real donde las personas pueden ingresar a un correo de "incidencia" y nosotros de forma remota revisamos qué está sucediendo con su votación, que puede ser que se incluyó de forma

errónea el correo o que no auténtico bien. Eso sucede a veces o que las personas ingresan tres, cuatro veces, bloquea el correo y deben reiniciarse. Vamos a tener el tiempo para poderlo hacer. Obviamente, el soporte si las personas lo hacen el primer día tenemos en día y medio para poder colaborarle en el proceso. Sabemos que habrá algunos ticos y compañeros que van a esperar el mismo día en el último minuto. Inclusive el mismo sistema indica la cantidad de segundos para que se cierre el proceso. Igual como cuando entramos a una urna, no nos podemos quedar ahí una hora votando, tenemos un tiempo para retirarnos. Todo eso va a estar publicado. Vamos a realizar un video tutorial y un instructivo paso a paso. Vamos a grabar videos y también le vamos a solicitar a la señora Ministra que nos acompañe en algunos de ellos para que, con tiempo poner diferentes cápsulas, inclusive Tik Tok para que las personas se familiaricen con el proceso. Esperamos, y esa es la fe y eso nos han asegurado los técnicos de que la plataforma aguanta la cantidad de personas.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, muchas gracias. Señora Ministra nada más haciendo la pregunta en aras de brindar al máximo este proceso. Hay una comisión que funciona como un tribunal de elecciones, para todo esto, esa comisión está nombrada etcétera, sería muy importante en todo este proceso que ellos también estén involucrados como supervisores.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos hicieron la prueba. Ellos participaron hoy en la prueba. Incluso han estado trabajando con los diseñadores del sistema. Llevamos un mes diseñando el sistema y justamente involucramos al MICITT para incrementar la seguridad, porque era una preocupación de ellos. Los juramenté para que sea la misma Comisión para ambos se cargos que se están convocando y están trabajando día a día con don Randall, están totalmente involucrados en el proceso y ellos son los que están terminando el Reglamento específico. Ellos están a cargo, nosotros somos el soporte para que ellos tengan el sistema funcionando.

Señor Eldon Caldwell Marín: Me refiero a que estén en la comunicación, a la que estén como quien dice: - poniendo el pecho a las balas -, con su firma y credibilidad a este proceso como lo haría el Tribunal Supremo de Elecciones, que todos creemos en su honorabilidad y transparencia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, estamos en eso. La vez pasada, la Secretaria General fue a las votaciones, un grupo de ochenta personas que lleguen a elegir uno o dos miembros del Consejo, la representatividad es muy poca, y depende de que quién les pagó los buses, quién les pagó el transporte y quién les pagó para venir. El cambio de fondo aquí es un cambio de oportunidad para que todos sientan que tienen el derecho a votar. Pero sí, esta Comisión está mandada a seguir de cerca el proceso, a supervisar de cerca el proceso y ellos tienen que certificar todo lo que sucedió con la elección.

Señor Eldon Caldwell Marín: Esa es la palabra "certificar", debe aparecer en los comunicados, exacto.

Señor Randall Cordero Marenco: Don Eldon para responder a su pregunta. Como dice la señora Ministra, hay un acto formal de nombramiento por parte de la Ministra y de

Auditoría Interna M.E.P.

juramentación con las funciones que ellos deben cumplir, como usted menciona como el Tribunal Supremo de Elecciones.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Son cuatro miembros integrados por dos funcionarios de la Dirección Jurídica, son abogadas, la administradora del Consejo y una persona de la Dirección de Prensa. Así se seleccionaron. Están trabajando intensamente en equipo para que esto sea un éxito.

Señor Randall Cordero Marenco: Algo importante que son de logísticas, el día de la votación ellos tienen roles dentro del sistema asignados con un informático para dar soporte, porque no todos pueden tener acceso al padrón, por ejemplo, si hay que desactivar a alguien porque renunció, se pensionó o falleció, hay que desactivarlo. No todos tienen acceso a los sistemas. Además, con la logística de la votación se va a habilitar un equipo de cómputo en cada dirección regional en el Centro de Formación, se coordinó con doña Karla Salguero, directora del IDP, para que haya un equipo para las personas que reportan cualquier situación, que siempre pasa, puedan acercarse a la dirección regional para colaborarles con la votación. El Reglamento es claro en que debe ser justificado, tampoco van a abarrotar las direcciones regionales, va a estar bien reglamentado. Además, seremos observadores del proceso, inclusive la misma señora Ministra ha sido observadora en otros países y también nos comentaba cómo se hacen los procesos de observación y nosotros nos vamos a ubicar en alguna regional cercana para ver quienes llegan y estar monitoreando el sistema. El sistema digital nos permite mayor monitoreo que cuando es presencial, porque las personas llegan en cualquier momento

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La idea es que las personas no tengan que trasladarse, que desde su escritorio haga el Clic, pero para que ellos que, por alguna razón sienten que necesitan orientación o que el equipo no le funcionó, va a estar abierta la regional. Sí, don Eldon la respuesta es que, al equipo yo lo juramenté, se dice, ellos han estado en todo el proceso y por eso decidimos que fuera la misma Comisión que hiciera ambos procedimientos. Ellos tienen la experiencia de la votación presencial del año pasado, es la misma comisión y se mantienen con base en la experiencia. Don Johnny, ¿usted quiere decir algo?

Señor Johnny Varela Elizondo: No, estaba levantando el dedo en aprobando del proceso y felicitar a don Randall y a todo el equipo que han hecho una gran gestión. Es una gran oportunidad que van a tener todos de participar y que la tecnología ayude a que sea más democrático el proceso y que haya más participación en buena hora. Felicidades a todos y muchísimas gracias por el trabajo. Algo muy importante es que el mismo sistema va contabilizando y no tener que pasar por experiencias tan amargas como la pasamos en algún momento los que tuvimos en algún proceso de elección, que fue todo el día contando y era una cosa terrible. Gracias de verdad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, muchas gracias. Terminamos la sesión.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con diez minutos.

Acta 35-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día doce de octubre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-331-39-2023, del lunes veinte de noviembre de 2023.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL